

me a obesa
carnero en
S. Ma.
ele
ta
Ma
y
nados
en.

La Ciudad teniendo presente lo adelantado del tiempo y ala notable falta que ve esta experimentando de carneros: Acordo se represente a los señores Diputados Generales y Remotas a fin de que conceda su permiso y licencia para la matanza de obesa en el corriente mes y en los de Junio, Julio y Agosto, lo que se ofrezca por los señores Comisarios de Carneros ala mayor brevedad; Y se admitan los requisitos que se hagan de Carneros embena siendo a precio equitativo. La Ciudad noticiosa de que algunos Ganaderos pretenden extraer de esta Jurisdiccion sus Ganados a lo que se pueden originar graves perjuicios a este Comun: Acordo que por qualquiera de los excusados de Ciudad se le pade recado e atencion al Administrador y Remotas Provinciales de esta Ciudad a fin de que no conceda despacho alguno a dichos Ganaderos para sacar sus Ganados del termino Interin y hasta tanto en esta Ciudad otra cosa determinare para a demandar.

Juan Bautista de Andara Obispo
Francisco de Larrea
J. de Larrea

Ante mi
Silvestre Perez
Mendoza

9

En la U. R. y U. L. Ciudad de Loxca a diez y ocho dias del mes de Mayo de mill setecientos ochenta y dos se Turnaron a Consejo los S.ñs Loxca Justicia y Regim. de ella en la Sala que acostumbra p. tratar y Com. ferir cosas tocantes al Serb. e Summa. bien y

